

NOTICIERO DE SORIA

Fundador: PASCUAL P. RIOJA

Dirección, Administración y Talleres: PLAZA DE AGUIRRE 9

AÑO DE FUNDACION: 1.888

Hoy Jueves 22 de Octubre de 1931

NUMERO DE HOY 5.214

Compañía Trasatlántica

Servicios del mes de Octubre de 1931

Línea del Cantábrico a Cuba-Méjico

El vapor **G. Colón** saldrá de Bilbao y Santander el 18 de Octubre, de Gijón el 19 y de Coruña el 20 para Habana y Veracruz, escalando en New York al regreso.

Próxima salida el 18 de Noviembre.

Línea del Mediterráneo al Brasil-Plata

El vapor **URUGUAY** saldrá de Barcelona el 5 de Octubre de Almería y Málaga el 6 y de Cádiz el 8, para Santa Cruz de Tenerife, Rio de Janeiro Montevideo y Buenos Aires.

Próxima salida el 5 de Noviembre.

Línea del Mediterráneo a New-Yor-Cuba

El vapor **MANUEL ARNUS** saldrá, de Barcelona y Tarragona el 7 de Octubre de Valencia el 8 de Alicante el 9, de Málaga el 10, de Cádiz el 12 y de Vigo el 14, para New-York y Habana. Próxima salida el 7 de Noviembre.

Línea del Mediterráneo a Puerto Rico Venezuela Colombia

El vapor **J. S. Elcano** saldrá de Barcelona el 25 de Octubre, de Valencia el 26, de Málaga el 27 y de Cádiz el 29 para Sta. Cruz de Tenerife, San Juan de Puerto Rico, Santo Domingo, La Guayra, Puerto Cabello, Curacao, Puerto Colombia y Cristóbal.

Próxima salida el 21 de Noviembre.

Servicio tipo Gran Hotel - T. S. H. Radiotelefonía Capilla - Orquesta. & , & .

Las comodidades y trato de que disfruta el pasaje se mantiene a la altura tradicional de la Compañía.

También tiene establecida esta Compañía una red de servicios combinados para los principales puertos del mundo servidos por líneas regulares.

Agente Don Epifanio Ridruejo Barrero

Oficinas: Canalejas 25 y 27 SORIA.



Si quiere Vd. ver a sus hijos contentos déles el agradable Jarabe Salud.

Con éste famoso reconstituyente les dará la alegría y el vigor que les falta y combatirá los estragos de la inapetencia, desnutrición, anemia, raquitismo, clorosis y demás enfermedades producidas por la debilidad.

Pedir Jarabe Salud para evitar imitaciones.

Cerca de medio siglo de éxito creciente.

Aprobado por la Real Academia de Medicina.

Jarabe de

HIPOFOSFITOS SALUD

Banco Español de Crédito

CAPITAL..... 100.000.000 de pesetas
RESERVAS..... 53.465.595'31

Domicilio Social: MADRID — Alcalá, 14 y Sevilla, 3 y 5

CONSEJO DE ADMINISTRACION

Presidente, Excmo. Sr. Marqués de Cortina; Vicepresidente, Ilmo. Sr. D. Luis Alvarez de Estrada; Administrador Delegado, Excmo. Sr. D. Pablo de Garnica; Administradores, Excmo. Sr. Marqués de Albuernas, Excmo. Sr. Marqués de Valdeiglesias, Excmo. Sr. D. César de la Mora, Excmo. Sr. Conde de la Mortera, Sr. D. Francisco Arriño, Sr. D. Antonio Sáez, Excmo. Sr. Marqués de Viesca de la Sierra, Excmo. Sr. D. Manuel de Argüelles; Censor, Sr. D. Alberto de Aguilar.

OPERACIONES

Cuentas Corrientes con interés - Cuentas corrientes de Crédito - Cuentas Corrientes en Moneda Extranjera - Descuento y Cobro de Letras sobre España y el Extranjero - Préstamos sobre Valores - Descuento y Cobro de Cupones y Giros y Cartas de Crédito sobre España y el Extranjero - Giros Telegráficos - Depósitos de Títulos, Valores y Objetos preciosos - Compra-Venta de Monedas Extranjeras - Ordenes de Bolsa

CUENTAS CORRIENTES

la vista 2 y 1/2 por 100 de interés anual - A ocho días vta
CONSIGNACIONES A VENCIMIENTO FIJO

A un mes 3 por 100 anual - A tres meses 3 y medio por 100 anual
A seis meses 4 - - - - - A un año... 4 y medio por 100 anual

CAJA DE AHORROS

Interés que se abona :- 4 por 100 anual

¿Donde fueron inventados nuestros deportes?

Muchos de nuestros juegos deportivos, de cuya perfección técnica nos enorgullecemos tanto, fueron practicados ya en la antigüedad con el mismo entusiasmo, aun cuando en una forma más primitiva. A pesar de las más intensivas investigaciones, hasta ahora no se ha logrado fijar épocas exactas, de las cuales podría decirse que hayan dado origen a determinados juegos. Pero aun así, los problemas no quedan en manera alguna agotados cuando se considera que entre otras cosas permanece todavía sin solución el enigma del salto largo griego. Segun varios historiadores, el record establecido en la antigua Grecia para este salto fué de 16,60 metros. He aquí una performance que nos parece imposible puesto que nuestro actual record mundial es «solamente» de ocho metros. Ahora es conocida la esplendidez de los antiguos en cuanto se refiere a cifras. Sin embargo hay que admitir que otras cifras deportivas parecen justas, pues muchos datos sobre deportes y juegos han podido comprobarse.

Poco sabido es que los griegos también conocieran ya un juego de fútbol que fué adoptado por los romanos y luego introducido a principios de la Edad Media en Inglaterra. Allí es donde se efectuó la clasificación en rugby y balompié clásico. Solamente en el año 1862 fué importado el juego en Estados Unidos, donde experimentó una nueva transformación, la tan difundida por el cine. El club Oneidas de Boston, fué el primero que practicó este juego. Ya el 6 de noviembre de 1869 celebró el primer torneo entre dos universidades. Princeton y Rutgers fueron quienes se enfrentaron y prepararon así el camino a la popularidad de este juego que hoy tiene tanta importancia como el baseball.

Los persas dieron al mundo el polo y el tennis. Las más recientes investigaciones han demostrado que ambos juegos eran conocidos y practicados casi simultáneamente por los egipcios, pero que no fueron adoptados por los griegos ni los romanos. El que ambos deportes fueran practicados al principio solamente por reyes y príncipes no significa nada; pues también en la Edad Media se cultivaban casi exclusivamente en las grandes cortes. Solamente Inglaterra, la cuna del moderno deporte, creó el lawn tennis actual haciendo de él un deporte popular.

Respecto al origen del golf, en general se atribuye este juego a los holandeses, quienes se crearon con él un juego de verano puesto que para el invierno disponían de un deporte que consistía en el lanzamiento y empujamiento de pesadas bolas de madera y de hierro sobre el hielo. Al principio solamente se tenía un palo llamado «kolf», que era utilizado al mismo tiempo para impulsar la pelota y para colocarla en el hoyo. Luego, Escocia se cuidó del desarrollo de este juego, transformándolo en el «ancient and honorable game of gaulf» (antiguo y honorable juego de gaulf), pues durante algún tiempo podía ser practicado solamente por los nobles. Un decreto del año 1457 hasta eleva el juego a la categoría de «royal game» (juego real), prohibiendo que el pueblo lo practicara. Solamente hacia 1880 llegó el deporte a Estados Unidos, donde ha alcanzado enorme popularidad desde el año 1910.

El baseball es un juego relativamente moderno, pero cuyo verdadero origen ya no puede establecerse. Se ha ensayado todo lo posible para conseguir datos exactos. Pero el trabajo resultó infructuoso, pues hasta ahora no se ha llegado más allá del año 1839. En ese año, en Estados Unidos, estableció las reglas para «el juego de la pelota y de las bases» el inglés Abner Doubleday, a quien su ciudad adoptiva, Cooperstown, ha erigido un monumento. Aun cuando las reglas hayan sido modernizadas con el tiempo, se conocen hoy, sin embargo, las mismas medidas para la cancha y se observa aún la misma distancia entre las cuatro bases. Un oficial del ejército, C. Norton, se encargó de difundir el juego, el cual, en aque entonces era ganado por la parte que registraba primero veintuna corridas. Pero, ¿de dónde había sacado el inglés Doubleday este juego? Algunos creen que el baseball estaba basando sobre un juego de pelota inglés de la Edad media, llamado «rounders», mientras que otros declaran que tenía su origen en un

juego de pelotas griego. Finalmente se sostiene que el baseball era una invención personal.

La solución del problema que, desde luego interesa especialmente a los círculos deportivos, queda aún por hallar.

En cuanto al pugilismo, ya entre los antiguos griegos era un deporte popular hasta tal punto que constituía uno de los principales números de todos los concursos atléticos. Como todo lo helénico, tenía su origen en el Olimpo. Lo invitó según la mitología, Teseo. Hércules lo aprendió de Horpálice, hijo de Hermes.

Los primeros pugilistas, boxeaban con los puños desnudos, pero luego fueron inventados los cestos. Los pugiles se guarnecían las manos con correas, convenientemente distribuidas, lo que dificultaba las lesiones en los puños y aumentaba la fuerza del golpe.

Un cesto verdaderamente terrible fué el compuesto de un guantelete y un anillo de cuero. El guante era muy largo e iba desde el antebrazo hasta los dedos cuyas extremidades no quedaban nunca cubiertas. Debía ser muy grueso y se abría sobre la palma de la mano. Un forro de lana frisada aumentaba el espesor y favorecía la adherencia, quedando el todo sujeto a la mano y antebrazo por larga correas. El anillo estaba formado por varias tiras de cuero. El golpe con este cesto llegaba a ser mortal.

La conducta que corresponde en Sociedad

El desconocimiento de ciertas reglas de elemental urbanidad suele ser motivo más que suficiente para que muchas personas incurran en gravísimas faltas. que son un atentado a la consideración recíproca que debe existir entre todos aquellos que, por una u otra circunstancia necesitan o se ven en la imperiosa obligación de alternar en diversos ambientes, donde un descuido de esta índole puede traerles aparejado un descrédito para su personalidad. La buena educación exige que nuestra conducta sea siempre moderada y sujeta a la disciplina de una bien entendida moralidad, sin que ello implique, en modo alguno, que debamos observar una etiqueta que por sus requisitos, sea ajena al medio dentro del cual desenvolvemos nuestras actividades. En esta página publicamos algunas indicaciones de innegable utilidad cuyo conocimiento contribuirá a hacer más lucido el desempeño de cada uno dentro de los distintos círculos en que se actúa. Asimismo toda consulta que se nos formule al respecto tendrá su exacta respuesta.

En la mesa, no se invita a «tomar una copa», sino «a tomar una copa de vino, de cerveza»... Tampoco se dice «¿quiere usted comer una uva?», sino «un racimo de uvas», o bien solamente «uvas».

No se rehusa un plato diciendo «No me siento bien» se da las gracias sin explicar los motivos del rechazo.

Hay personas que dan la espalda a su vecino de la derecha, para conversar mejor con el vecino de la izquierda o viceversa. Esto es de mala educación. Se debe mantener derecho, sin tiesura, y solamente volver la cabeza a derecha e izquierda.

Cuando uno come cerezas o cualquier otra fruta que no se puede cortar, no se debe arrojar el hueso en el plato, ni recogerlo en la mano para depositarlo en el plato; pero si acercar la cuchara a la boca, dejarlo caer en ella y después colocarlo en el plato.

Procurémos situarnos a una distancia conveniente de la mesa, de

manera que nos quedemos ni muy próximos ni muy separados, y demos a nuestro cuerpo una actitud en que aparezcan combinadas la naturalidad y la elegancia. Evitemos además reclinarnos en el respaldo de nuestro asiento, y el apoyarnos en el de los asientos de las personas que tengamos a nuestro lado.

Son actos que deben evitarse, por ser impropios de personas bien educadas:

Separar del pan la parte de su miga para traerla entre las manos y—lo que es peor—jugar con ella; dirigirle la palabra a una persona en el momento en que está bebiendo; proferir ni la más ligera expresión cuando encontramos en nuestro plato un objeto que, por algún motivo, nos cause desagrado; separar de una rebanada de pan, de un bizcochuelo, etc., una parte mayor de la que de una vez hayamos de llevar a la boca; apoyar los codos en la mesa; introducir el borde de la copa o de la taza en la boca, de modo que el labio inferior quede cubriendo una parte de su superficie, y el superior sumergido en el líquido.

Si al entrar al comedor la sopa estuviera servida, se esperará a que la señora de la casa empiece a tomarla, y si la sirven una vez situados en sus puestos los invitados, la tomarán conforme la vayan sirviendo. Nunca se debe repetir de este plato.

Después, el dueño de la casa servirá vino a las damas que tenga a su lado y los invitados harán lo propio con su pareja.

Igualmente como son los primeros en empezar, los dueños de la casa, deben ser los últimos en terminar un plato.

No siendo pariente de una dama, un hombre no debe dirigirle la palabra llamándola con su nombre solo y no siendo tampoco en la intimidad y sobre todo nunca en presencia de extraños. La dama hace otro tanto.

Un hombre, dirigiendo la palabra a una dama o hablando de ella dirá: «Cuando tuve el honor de verla» «Cuando tuve el honor de encontrar a la señora de...»

La dama en el mismo caso, dice solamente: «Cuando tuve el agrado».

Los niños hablando a personas mayores deben empezar sus frases al dirigir la palabra con «Señor» o «Señora». Pero no por ello deben repetir «Señor» o «Señora» a cada momento o dos veces en la misma frase. El abuso es un defecto.

Por regla general deben evitarse en toda conversación seria los juegos de palabras. Puede que uno muy oportuno y fino, de vez en cuando se reciba con agrado. Pero si se repiten no tardan en cansar y dar una pobre opinión de la inteligencia y de la educación de su autor.

Tengamos siempre presente que, cuando la conversación es general es una incivilidad el llamar la atención de una persona para conversar con ella sola.

El estudio de la gramática es indispensable a todas las personas que aspiran a poseer una buena educación, las cuales procurarán adquirir, por lo menos, aquellos conocimientos que basten para hablar con propiedad, y para conocer los giros del idioma que sirven para expresar más claramente cada idea.

Es una vulgaridad hablar en sociedad detenidamente de nuestra familia, de nuestra persona, de nuestras enfermedades, de nuestros conflictos, de nuestros negocios y de materias puramente profesionales.

M. D. C.

Para la redacción de un nuevo proyecto de enseñanza

Una propuesta del Colegio de Doctores y Licenciados

En el Instituto de San Isidro se reunió el Colegio de Doctores y Licenciados para acordar las bases que han de enviarse al ministro de Instrucción pública como asesoramiento para una nueva redacción de un proyecto de enseñanza.

Concurrieron al acto numerosos doctores y licenciados, y ocupó la presidencia el que ostenta actualmente la del Colegio oficial de Doctores y Licenciados, D. Emeterio Mazorriaga y Fernández Agüero, con el que sentáronse también en estrado los demás individuos de la Junta directiva: don Claudio Martínez Caballero, diputado por la sección de Filosofía y Letras; D. Enrique Regio Lo Bianco, D. Rafael Oñate García, diputados ambos por la de Ciencias; D. Tomás Minuesa y Prieto, D. Ezequiel S. Domingo, tesorero; D. Teodoro Villanueva, secretario, y D. Bonifacio Chamorro Luis, vicesecretario.

La discusión fué muy detenida, aprobándose al final las bases siguientes:

Primera. La ley de Instrucción pública ha de ser de aplicación general en toda España.

Segunda. La segunda enseñanza será de sentido formativo y de cultura general. El bachillerato será único.

Tercera. El ingreso—en la segunda enseñanza—será cumplidos los once años; de seis cursos y de cinco años de escolaridad, como mínimo.

Cuarta. Las clases de enseñanza serán: oficial colegiada y libre, por excepción, en razón de distancia, edad y falta de medios económicos.

Quinta. Al final de cada curso se hará un examen de aptitud por los catedráticos en la enseñanza oficial y por los profesores del colegio con intervención del Estado, a los alumnos de la enseñanza oficial colegiada. Al terminar los estudios sufrirán los alumnos de cualquier clase de enseñanza un examen final ante un Tribunal único, con representación del profesorado oficial colegiado.

Sexta. Profesorado de segunda enseñanza. El ingreso en el profesorado será mediante dos turnos, por partes iguales, uno por oposición y otro por concurso entre licenciados colegiados que hayan ejercido un cierto número de años de enseñanza, y, en ambos casos, con las pruebas que acuerde la superioridad.

Séptima. Mayor remuneración.

Octava. Limitación de alumnos en cada clase, aumentando el profesorado en Institutos y creando éstos donde sea preciso.

Novena. Libros de texto. Programa único informado por una comisión del profesorado oficial y del colegiado que dictamine en los aspectos didáctico, pedagógico y económico.

Décima. Consejo de Instrucción Pública. Sus miembros serán electivos y se dará representación proporcional en él a los Colegios de Doctores y Licenciados.

MUNICIPIO

Sesión extraordinaria de ayer --

Con objeto de llevar a cabo rápidamente la tramitación legal que exige todo empréstito, en el día de ayer con gran mayoría de señores concejales se celebró sesión extraordinaria.

Como ya tenemos dicho, el Alcalde de Soria Sr. Pacheco (Don José) dándose exacta cuenta que durante el próximo invierno se agudizaría la crisis de trabajo; estudió la forma de remediaria y así mismo conociendo la urgente necesidad de acometer varias obras urbanas referentes a alcantarillado, pavimentación, tendido de tubería para conducción de agua en distintos barrios muy necesitados, boegas de riego etc. etc. llevó a cabo con gran acierto y con gran desenvolvimiento la suscripción del Empréstito Municipal que en muy pocos días fué cubierto por cuantas personas pudientes y que desean ver mayor florecimiento en la ciudad que les vio nacer.

Esta labor merece sin género de duda un sincero aplauso tanto para su autor, como para todas las personas que han cooperado a redimir dos cosas:

Primera, la agudización de la crisis obrera que en la actualidad iría creciendo, ya que el Gobierno no puede por lo visto afrontar la situación de tanto obrero parado en la generalidad de provincias españolas y Segunda, el medio de acometer obras de perentoria necesidad a la Capital que no son necesario enumerarlas ya que aun apesar de esta solución quedaran muchas pendientes y ver de resolverlas con los medios que cuente el próximo presupuesto ordinario.

Por unanimidad de criterio todos los señores concejales aprueban el Empréstito, después de explicar el técnico señor Martiarena, punto por punto las obras que se van a realizar.

Cada uno de los concejales van pidiendo turno en la palabra y exponen justamente las necesidades de distintos barrios; obras algunas ya adosadas al plan y estudio del técnico, y otras que no están previstas actualmente, dada la modesta suma a que asciende lo que ha de invertirse, proximamente doscientas sesenta mil pesetas. Tanto el Sr. Robles, Calvo, Herrero, Marco y Rioja, hacen algunas observaciones con respecto a barrios más necesitados, que se atienden por la presidencia, si bien hace conetar que en el próximo presupuesto ordinario se tendrán en cuenta ya que para él todo sería poco con tal de embellecer a la Ciudad.

El Sr. Rioja hizo constar para que se tenga en cuenta en el próximo presupuesto ordinario que se arregle el pavimento de la Calle Real, y Plaza del Carmen.

Igualmente al leer el acta de la sesión anterior se unió a las manifestaciones hechas por los concejales Sres. Robles y Marco con respecto al encabzamiento de pastos en el monte de Valonsadero, pa-

ra que los preferidos sean los hijos de Soria.

La sesión terminó a las dos y pico de la tarde.

Ahora lo que hace falta es, que en el mayor breve plazo se resuelvan las tramitaciones legales para que empiecen los trabajos y los obreros tengan pan.

PEPE.

Importante discurso y declaraciones del Sr. Lerroux

Santander.—En la plaza de toros se ha celebrado un gran acto de afirmación radical, con asistencia del ministro de Estado, señor Lerroux.

El señor Lerroux comenzó su discurso solidarizándose con la República, la cual dice que está en la conducta y los actos, no en los discursos.

Siguió diciendo que tenemos el hábito de enardecer a las multitudes, y si estos procedimientos fueron útiles para la destrucción, no lo son para la reconstrucción, que debe emprender todo Gobierno. Esta separación de ideas y cosas es difícil, pero es necesario hacerla, porque las responsabilidades del poder son como el capital, que si no se gasta y emplea debidamente, acucia la avaricia en quien lo posee y justifica en las multitudes los deseos de expropiación.

Añade que él se ha abstenido de votar en aquellas cuestiones en las que no aparece la unidad de criterio de las minorías representadas por el Gobierno, esto no quiere decir que implique desconformidad, sino que ha prevalecido un buen propósito.

Dice que uno de los problemas más difíciles es el problema religioso, sobre el que ya ha recibido acuerdo y sobre el que es difícil volver. ¿Hay derecho a decir que democráticamente nos contraría el acuerdo? No. He dicho repetidas veces que soy hombre de conciencia laica, pero soy profundamente liberal, y como tal, partidario de la separación de la Iglesia y del Estado. Acepto el acuerdo de las Cortes, pero no el precedente de imponer el criterio a los demás. Pero si yo llegara a ser poder, no lo consentiría. Las luces de la conciencia no pueden hacerse por medio de una ley.

Después del acto celebró un banquete, con más de millar de cubiertos.

Santander.—En unas declaraciones el señor Lerroux ha ensalzado las figuras de Alcalá Zamora y Maura.

Agregó que existía un sector de opinión que esperaba el que los radicales se encargasen del Poder o por lo menos que su jefe pasase a ocupar la presidencia del Gobierno, pero la técnica parlamentaria y política tiene determinadas exigencias y las actuales circunstancias imponen la obligación de no alterar el equilibrio de las agrupaciones con las fuerzas positivas de la Cámara.

AVISO

Se admiten algunas señoritas internas. Casa a propósito para señoritas y en sitio muy céntrico.

Informará Madame Troulloud, Plaza de D. R. B. Aceña, 3, segundo o Ramón y Cajal, 14.

Notas políticas

Un propósito del Gobierno

El Gobierno tiene el propósito de ante la campaña revisionista anunciada, por el grupo vasco-navarro, otros diputados y el señor Alcalá Zamora, presentar a la Cámara un proyecto de artículo adicional a la Constitución, prohibiendo la revisión de esta en un plazo de cinco años.

Una denuncia ante la Comisión de Responsabilidades

Ante la Comisión de Responsabilidades se ha presentado una denuncia, sobre los perjuicios causados a la Hacienda española, por la supresión del avance catastral decretada por el Directorio Militar.

Parece que dichos perjuicios ascienden a varios millones de pesetas.

Una carta del doctor Albiñana a las Cortes

El doctor Albiñana ha dirigido un escrito desde la Cárcel Modelo a las Cortes Constituyentes, pidiendo que se le aplique el artículo 30 de la Constitución que establece que nadie podrá ser perseguido y detenido sino por causa de delito.

Dice que lleva seis meses detenido injurídicamente.

La intervención de los obreros en las industrias

En el proyecto de ley sobre intervención de los obreros en las industrias se determina que tendrán acceso en los Consejos de Administración y en las Juntas generales.

Los Comités constarán de 3 a 15 miembros.

Se excluye a los obreros del campo, por la especial característica de no tener trabajo continuo.

Se prevee en la ley que los delegados obreros en los Consejos serán los más capacitados en sus respectivas profesiones.

El artículo 24 de la Constitución ¿No será aplicado en Cataluña?

Dicen de Barcelona: Se asegura que hablando el señor Maciá con una persona, dijo que, caso de que sea aprobado en las Cortes el Estatuto catalán, el artículo 24 de la actual Constitución no será aplicado a Cataluña.

Para los Estudiantes

La matrícula en las Escuelas Normales

Por orden de la Dirección General de Primera enseñanza se ha dispuesto que se constituyan en las Escuelas Normales los Tribunales que hayan de examinar de ingreso a los alumnos y alumnas ya matriculados.

Quienes solo aprueben el ingreso se someterán al nuevo plan de estudios, incorporándose al primer curso preparatorio. Quienes, además del ingreso, estuviesen matriculados en asignaturas, una vez aprobado el ingreso, se les examinará, si así lo desean, de las asignaturas en que estuvieren matriculados, pero haciéndoles saber que, suprimida la matrícula oficial del primer curso del plan de 1914, habrán de terminar dicho curso con matrícula no oficial, o incorporarse al curso preparatorio, sin conmutación alguna de asignaturas para seguir sus estudios con arreglo al nuevo plan.

Las alumnas procedentes de otros Centros a quienes se han conmutado asignaturas y tengan pendiente el ejercicio de labores para el ingreso podrán examinarse de labores y de asignaturas, y se ajustarán para la continuación de estudios a lo que se determina en la regla anterior.

Todas las conmutaciones solicitadas y no concedidas hasta la fecha dejarán de tramitarse.

Las Escuelas Normales procederán a abrir el plazo de inscripción de matrícula oficial para los cursos segundo, tercero y cuarto del plan de 1914, con arreglo a la legislación vigente, de modo que quede cerrado dicho plazo el 31 del corriente mes con el fin de comenzar el año académico el 1 de Noviembre.

Centro abulense

Con gran entusiasmo tuvo lugar el banquete homenaje al activo y gran amante de su tierra y de toda idea de redención y elevación del exclavo a una vida mas humana. Luchador contra toda idea retardataria, martir de sus ideas como en todo momento ha demostrado en su desinterés y amor al sacrificio, no compartimos con él su posición últimamente adoptada, pero incapaz de sumarse a una bandera por egoísmo e interés propios, militante en las avanzadas de los ideales de justicia, viró un punto atrás porque sin duda así creyó servir mejor a sus hermanos que son el mundo y a su provincia que es su casa, su cuna, a este homenaje que en su gran modestia fué herido no quiso asistir, pero acudieron muchos de sus amigos a pesar de no haberse anunciado y desconocerlo por la rapidez de su organización.

Yo gran amigo suyo aunque discrepe hoy de su forma de pensar no podía faltar por varias razones; el gran amor que siento a los Abulenses y por llevar la Representación del «Hogar Soriano» allí donde se reuna un grupo de una provincia hermana, para la que tantos afectos hemos de tener paladín de la Federación de los Castellanos, y mas siendo Aniano durante tanto tiempo militante de esta idea.

El homenaje se extendía a los artistas que con Aniano y muchos de nosotros fueron colaboradores eficaces de esta nuestra idea, unir a todos los Centros Castellanos. Santiago Escudero y las señoritas que le acompañan en su labor. La Orquesta o Rondalla Balagui, con más tiempo en su organización, hubiera resnitado un acto más completo, cosa hermosa unir dos artes, mejor dicho uno solo como decía el Presidente.

Escudero siente devoción por su arte y como lo siente de corazón hace primores y labora por la humanidad. Aniano siente ansias de Redención de los humildes y es arte porque lo siente de corazón y arte es el sacrificio. Dirige la palabra el Presidente del Centro, D. Simón García Zurdo, el Sr. Alvarez Herrero, Diputado y Teniente Alcalde de Madrid, D. Julic Tiemblo, el Sr. D. Emiliano García Zurdo por los jóvenes Castellanos. Todos elogian la labor de Aniano y la del Sr. Escudero, que desde que Avila y Soria vienn unidas siguen una brillante actuación, haciendo progresos en el arte con gran familiaridad alegría, y deseos de que Castilla y el Centro Abulense sean grandes se dieron vivas a Avila, Castilla, y a las Provincias que como Soria tantos lazos les une.

Entre otros saludamos a don Jesús Gómez, don Jesús Sánchez, don Antolín Arévalo, don José Muñoz, Sr. Serrano, y Trinidad, buenos amigos nuestros.

Ricardo Paredes.

Especialidad en «corses» «PRINCESA»

Julia A Santullano

Torija 10 y 12, 1.º Esquina Fomento.—MADRID

Las enfermedades del

Estómago e Intestinos

dolor de estómago, dispepsia, acedias y vómitos, inapetencia, diarrea, úlcera del estómago, etc., se curan positivamente con el

ELIXIR ESTOMACAL SAIZ DE CARLOS (STOMALIX)

Poderoso tónico digestivo que triunfa siempre.

Venta: Principales farmacias del mundo.



Las Constituyentes votan urgentemente una ley de defensa de la República

Proyecto de ley

Artículo 1.º Son actos de agresión a la República y quedan sometidos a la presente ley: Primero. La incitación a resistir o a desobedecer las leyes o las disposiciones legítimas de la autoridad. Segundo. La incitación a la indisciplina o al antagonismo entre Institutos armados, o entre estos y los organismos civiles. Tercero. Difundir noticias que puedan quebrantar el crédito o perturbar la paz o el orden público. Cuarto. La comisión de actos de violencia contra personas, cosas o propiedades por motivos religiosos, políticos o sociales, o la incitación a cometerlos. Quinto. Toda acción o expresión que redunde en menoscabo de las Instituciones u organismos del Estado. Sexto. La apología del régimen monárquico, o de las personas en que se pretenda vincular su representación, y el uso de emblemas, insignias o distintivos alusivos a unos u otras. Séptimo. La tenencia ilícita de armas de fuego o substancias explosivas prohibidas. Octavo. La suspensión o cesación de industrias o labores de cualquier clase, sin justificación bastante. Noveno. Las huelgas no anunciadas con ocho días de anticipación, si no tienen otro plazo marcado en la ley especial, y las declaradas por motivos que no se relacionen con las condiciones de trabajo, y las que no se sometan a un procedimiento de arbitraje o conciliación. Décimo. La alteración injustificada del precio de las cosas. Undécimo. La falta de celo y la negligencia de los funcionarios públicos en el desempeño de sus servicios.

Art. 2.º Podrán ser confinados o extrañados por un periodo no superior al de vigencia de esta ley, o multados hasta la cuantía máxima de diez mil pesetas, ocupándose o suspendiéndose, según los casos, los medios que hayan utilizado para su realización, los autores materiales o los inductores de hechos comprendidos en el número uno al diez del artículo anterior. Si se tratara de un individuo, será escuchado por el ministro de la Gobernación en un plazo de veinticuatro horas, y si se tratara de persona colectiva, podrá recurrir ante el Consejo de ministros en un plazo de cinco días.

Los autores de hechos comprendidos en el número 11 serán suspendidos o separados de su cargo, o postergados en sus respectivos escalafones.

Art. 3.º El ministro de la Gobernación queda facultado: Primero. Para suspender las reuniones o manifestaciones de carácter político religioso o social, cuando por las circunstancias de su convocatoria sea presumible que su celebración pueda perturbar la paz pública. Segundo. Para clausurar los Centros o Asociaciones que se considere, incitan a la realización de actos comprendidos en

el artículo primero de esta ley. Tercero. Para intervenir la contabilidad e investigar el origen y distribución de fondos de cualquier entidad de las definidas en la ley de Asociaciones. Cuarto. Para decretar la incautación de toda clase de armas o substancias explosivas, aun de las tenidas lícitamente. Art. 4.º Queda encomendada al ministro de la Gobernación la aplicación de la presente ley.

Para aplicarla, el Gobierno podrá nombrar delegado especial, cuya jurisdicción alcance a dos o más provincias. Si al disolverse las Cortes Constituyentes no hubiesen acordado ratificar esta ley, se considerará que queda derogada.

Art. 5.º Las medidas gubernativas reguladas en los precedentes artículos no serán obstáculo para la aplicación de las sanciones establecidas en las leyes penales.

Los inquilinos

Piden la revisión inmediata de los contratos de arrendamientos urbanos

Y reclaman la promulgación de una ley que regule las relaciones entre caseros e inquilinos

MADRID.—Se ha celebrado el acto anunciado por la Asociación de vecinos para solicitar del Gobierno la reforma inmediata del decreto de alquileres, la revisión de los contratos anuales, como se ha concedido a los arrendatarios rústicos, y la aprobación de una ley que regule las relaciones entre propietarios e inquilinos. Se aprobaron las siguientes conclusiones que se elevarán al Gobierno:

A) Que se deje en suspenso la facultad que el decreto concede a los propietarios de fincas urbanas para elevar los alquileres cada cinco años, considerando que los aumentos aplicados desde su vigencia los han encarecido en proporción abusiva.

B) Que la facultad de revisión de los alquileres que el señor Montes Jovellar, limitó se restablezca a la situación anterior.

C) Que por una vez y en plazo que el señor ministro fijará, se autorice una revisión de los contratos de arrendamiento, pues durante los años últimos, de intensa crisis de viviendas los inquilinos tuvieron que someterse a elevaciones de los alquileres que excedían de las autorizaciones que el decreto otorga a los propietarios.

D) Que el Gobierno someta a las Cortes un proyecto de Estatuto de la Vivienda que resuelva definitivamente las relaciones jurídicas entre propietarios e inquilinos abriendo una información pública que permita a esos organismos expresar sus aspiraciones.

Se da lectura a numerosas adhesiones y termina el mitin con el mayor entusiasmo y el más completo orden a la una de la tarde.

FORD

Automovil universal

Gran Stock de piezas de recambio para todos los modelos de coches.

AGENTE

GONZALO RUIZ

SORIA

“Elogio de la lengua española.”

Por CASTELAR

«Sobre nuestras creaciones se levanta la creación por excelencia del ingenio español, se levanta nuestro idioma. De varias y entrelazadas raíces; de múltiples y acordes sonidos; de onomatopeyas tan músicas que abren el sentir a la adivinación de las palabras ante de saberlas; dulce como la melodía más suave y retumbante como el trueno más atronador; enfática hasta el punto de que solo en ella puede hablarse dignamente de las cosas sobrenaturales y familiar hasta el punto de que ninguna otra le ha sacado ventaja en lo gracioso y en lo picaresco; tan proporcionada en la distribución de las vocales y de las consonantes que no ha menester ni los ahuecamientos de voz exigidos por ciertos pueblos del mediodía, ni los redobles de pronunciación exigidos a los labios y a los dientes del Norte; libre en su sintaxis de tantas combinaciones que cada autor puede procurarse un estilo propio y original sin daño del conjunto; única en su formación, pues sobre el fondo latino y las ramificaciones celtas e iberos ha puesto el germano algunas de sus voces el griego alguno de sus esmaltes y el hebreo y el árabe tales alcatados y guirnaldas, que hacen sin duda alguna la lengua más propia, tanto para lo natural como para lo religioso; la lengua que más se presta a los varios tonos y matices de la elocuencia moderna; la lengua que posee mayor copia de palabras con que responder a la copia de las ideas; verbo de un espíritu, que si ha resplandecido en lo pasado resplandecerá con luz más clara en lo porvenir, puesto que no solo tendrá este territorio y estas nuestras gentes, sino allende los mares territorios vastísimos y pueblos libres e independientes, unidos con nosotros así por las afinidades de la sangre y de la raza, como por las más íntimas y más espirituales del habla y del pensamiento, cuya virtud nos obligaría a continuar en el Viejo y en el Nuevo Mundo una historia nueva, digna de la antigua y gloriosísima historia.»

M. A.

Remourelle, octubre 1931.

Los cómicos de la legua

Una modesta compañía de cómicos iba de pueblo en pueblo representando comedias o, más bien, destrozándolas. Sus principales elementos eran un galán tartamudo, una primera actriz en estado interesantísimo, dos damas jóvenes anémicas, y un actor genérico de mal género y una característica con aspecto de foca. Después de recorrer sin gran fortuna varios pueblos, dieron con sus huesos, pues no tenían otra cosa, en Ombigueros del Fraile, localidad en donde se les presentaba muy mal el negocio, porque las mejoritas familias se encontraban totalmente atacadas de la gripe. Grandes carteles anunciaban «La dama de las camelias». Abierto el despacho de billetes, sólo se vendieron durante toda la mañana cuatro butacas miserables. El Alcalde había autorizado la función a regañadientes, porque medio pueblo se hallaba en el lecho del dolor, y la desesperación de los cómicos no tenía límites. Entonces la característica, recordando que en el estuche de las pinturas llevaba unos tubos de tabletas de Aspirina, con la Cruz Bayer estampada en ellas, las fué repartiendo por las primeras casas. Cayó en gracia la recomendación de la «foca». Tcmaron las tabletas los pacientes, y viendo desaparecer rápidamente su dolencia, pudieron asistir a la función y llenar el teatro, de lo cual resultó que a los de las tablas les salvaron las tabletas.

ANUNCIO

Vinagre superior de vino puro a 7 pesetas los 16 litros, se vende en el almacén de

LUIS OÑATE

Numancia, 3 y 5.—Soria. 1-6

Erupciones

DE LOS NIÑOS

Se curan con rapidez con

Depurativo infantil y Pasta

Porosa Caballero

De venta en Droguerías y Farmacias

Ecce y Noticias

Enferma

Se encuentra enferma hace días la bella señorita Mercedes Hergueta Alfonso, hija de nuestros buenos amigos D. Pedro y D.ª Purificación.

Recientemente ha sido operada de apendicitis por eminentes médicos hallándose aun a pesar de la gravedad un poco mejorada.

Muy de verdad celebraremos que tan simpática y bondadosa joven obtenga una pronta mejoría.

Grato saludo

Hace varios días se encuentra entre nosotros nuestro querido amigo y paisano D. Salvador Mozas Cacho, oficial de prisiones que actualmente se encuentra excedente en su destino. Al saludarle, le deseamos grata estancia en la tierra natal.

Intento de suicidio

En la villa de Langa de Duero ha intentado poner fin a su vida seccionándose la tráquea con un cuchillo, Matilde Horcajo García vecina de aquella localidad, casada y de unos 42 años.

El hecho ha causado en la villa el consiguiente disgusto en el vecindario. La Ambulancia de la Brigada Sanitaria traslado a la suicida al Hospital provincial donde hoy nos enteramos de su estado y se nos dice que es grave.

Alianza Republicana

Esta agrupación celebrará junta general ordinaria el sábado día 24 del actual y hora de las 10 y media de la noche en su domicilio social, Plaza de Bernardo Robles, número 7 primero.

EL COMITE.

Cine Ideal

Domingo próximo
doble acontecimiento
Estreno del film sonoro
U. F. A.

El Angel Azul

por EMIL JANNINGS y
MARLENE DIETRICH
y el estupendo dibujo sonoro.

La Danza Macabra

sinfonía grotesca Filmofono
¡La mejor del género!
EXITO SIN PRECEDENTES.

Audiencia Provincial Señalamientos

Día 27 de Octubre.—Causa contra Braulio Gallego Regaño, por delito de lesiones.

Día 28.—Causa contra Maximo Yubero Barca, por injusticias.

Día 29.—Causa contra Eladio Albacete Maza, por homicidio.

Día 30.—Causa contra Fuencislo Salvador Laguna, por estupro.

Día 31.—Causa contra Gregorio Torres Blázquez y otro, por lesiones.

San Crispín y San Crispiniano

El día 25 del corriente a las diez y media de su mañana se celebrará en Nuestra Señora del Espino, solemne función religiosa que los cofrades dedican a sus patronos.

La catedral sagrada la ocupará el M. I. Abad de la Colegiata D. Santiago Gómez Santacruz.

De viaje

Después de haber pasado gran temporada en su pueblo natal Valdelagua, y en la capital, ha regresado a Málaga donde tiene su negocio nuestro querido amigo y paisano D. Saturnino Domínguez, persona que goza en esta ciudad de generales simpatías.

Aniversario

Mañana 23 cumple el primer aniversario del fallecimiento de la virtuosa señora D.ª Francisca Martínez y Martínez, viuda de Plaza. Renovamos el pésame a sus afligidos hijos don Priscilo D.ª Victoriana D.ª Cecilia, y demás familiares.

La Compañía de Maderas

BILBAO
Oficinas y Fábrica, muelle Churreca
Apartado n.º 44.

Fallecimiento

Ha fallecido en Valencia a la joven edad de 17 años la simpática y bondadosa señorita Conchita Martínez, que durante gran temporada vivió en Soria donde contaba con generales afectos.

Nos asociamos a la pena que les affige a sus desconsolados padres y hermanitos de la finada.

Ateneo de Soria

El sábado próximo, a las siete y media de la tarde, en el Salón del Cine Ideal, pronunciará en español una conferencia el Dr. Ernesto Gamillscheg, Profesor de la Universidad de Berlín y Director del Romanisches Seminar, en la que se tratará el tema «Cuestiones fundamentales acerca del lenguaje».

La alta personalidad científica del Dr. Gamillscheg, ya conocida en España por anteriores cursos de conferencias, ha adquirido estos últimos días singular relieve a través del éxito obtenido con las que acerca del pueblo visigodo acaba de pronunciar en el Centro de Estudios Históricos de Madrid.

Es de esperar que el público de Soria reciba con el interés que merecen las doctas enseñanzas del Dr. Gamillscheg, la más destacada personalidad europea en ciencias filológicas.

Cámara de Comercio

Con atenta carta del Presidente accidental D. Evaristo Redondo, recibimos un escrito bajo el título «El estoramiento de billetes y la evasión de capitales» al cual le daremos cabida en el próximo número, ya que hoy por falta de espacio sentimos no hacerlo.

Viajeros

HAN LLEGADO:
De Madrid D. Adolfo Rodríguez de Cela.

HAN SALIDO:
Para Madrid D. Pedro de San Martín señora y hermana; y D. Amilcar Martín Jarque, Director del Banco de Aragón.

Espectáculos

Cine Ideal

Hoy, tercer jueves de moda, un sensacional y atrayente programa sonoro, exhibiéndose «Aguiluchos», película de aviación de intrigante argumento interpretada por Jean Arthur y Charles Roger. Completa el programa una preciosa película en technicolor, verdadera maravilla en su género por sus bellezas plásticas y musicales, titulada «Campanas de Navidad».

El domingo, con el estreno de «El Angel Azul», presenciaremos uno de los mayores acontecimientos de la temporada pues se trata de la mejor creación Emil Jannings, en la que debutó en el cine la hoy famosísima estrella Marlene Dietrich. «El Angel Azul» es una película sonora U. F. A. y esto solo basta para hacer su mejor elogio.

El complemento del domingo, es también una «cosa seria», ya que se titula «La Danza Macabra», sinfonía grotesca de la famosa marca Filmofono y uno de los mejores dibujos presentados hasta la fecha.

Palace-Cinema

«El más fuerte» maravillosa obra de arte, que une al interés de un gran film documental, la emoción de uno de los dramas más bellos llevados a la pantalla. Cacerías de focas y osos blancos en los hielos polares. La lucha titánica del hombre contra las fuerzas ciegas de la Naturaleza, que en la desolación del mar Glacial adquieren su máxima intensidad. Panoramas de belleza sorprendente...

Tal es en sin te is la sorprendente producción Gaumont interpretada por Gun Holmquist y Bengt Djurberg que el domingo se pasará por la pantalla de este favorecido salón.

Teatro Principal

Presenta el sábado a los admirados artistas Dorothy Dawn y Tom Mix en el emocionante film Gaumont, producción F. B. O. titulado «La Mina de Oro».

El domingo reaparición de los conocidos artistas Olga Tschechowa, Jean Bradin y Eva Gray en la sorprendente producción cinematográfica, distribuida por U. F. A. «Moulin Rouge» hábilmente dirigida por E. A. Dupont.

ESTÁN SUS

PIES

HINCHADOS
ARDIENTES
CANSADOS
SUJOS
SENSIBLES
DOLORIDOS

SALBAN

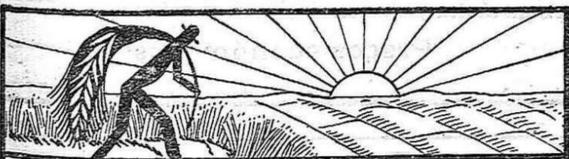
SI PARECE DE
CALLOS
DUREZAS
GRIETAS
AMPOLLAS
SABARONES
CONTUSIONES

NADA ENCONTRARÁ MEJOR QUE UN BAÑO CON

SALBAN

Paquete para un baño: 35 céntimos.

FARMACIA Y DROGUERIA



STICKSTOFF-SYNDIKAT

Nitrato de Cal IG

EL ABONO PURO NO ENSUCIA EL SUELO

ABUNDANTES COSECHAS
SE OBTIENEN CON EL

NITRATO DE CAL IG

De venta en las principales casas de abonos

PROPIETARIOS
Vienda e Hijos de R. J. Chavarri
 Lealtad 12.-MADRID

El mejor purgante conocido.—Aguas minerales naturales de

CARABANA

Depurativas - Antibiliosas - Antiherpéticas

VISO
 Rechácese como falsa toda
 agua que se venda fuera
 de sus botellas origi-
 nales y cerradas

BAR IDEAL
 Café—Cervezas—Licores—Refrescos y aperitivos
 de todas clases

Torcuato Martinez
 Calle 50.—SORIA

Representante de la Casa R. Oyarzun y
 Compañía (S. en C.) :- Cafeteras Ex-
 pres Pavoni y Snider :- Balanzas To-
 ledo y Berkel :- Agente exclusivo
 para Soria y la provincia, del
 Vermouth Cinzano

Sucursal en la Alameda de Cervantes

Banco de Aragón
 ZARAGOZA
 Capital..... 20.000.000 de pesetas
 Reservas.... 6.100.000 "

SUCURSALES
 En Capitales:

MADRID Avenida del Conde de
 Peñalver, 13.
 HUESCA Coso Bajo, 12 y 14.
 TERUEL Plaza de D. Carlos Cas-
 tel, 20 y 21.
 LERIDA Rambla de Fernando, 2.
 SORIA Plaza de Aguirre, 3.
 VALENCIA Plaza de Emilio Cas-
 telar, «La Equitativa».

OSBORNE Y COMPAÑIA
CASA FUNDADA EN 1772
VINOS FINOS DEL PUERTO Y JEREZ
 Puerto de Santa María (Andalucía)

Amontillado fino Coquintero. Amontillado Fino
 - Quinta.-Quina Osborne, Soiera Imperial -

Coñacs Veterano y tres 000.-COÑACS DE POSTIN

En otras plazas:
Alcañiz-Almazán-Ariza-Ayerbe
Balaguer-Barbastro - Burgo de
Osma-Calatayud-Caminreal-Ga-
riñena - Caspe-Daroca - Ejea de
los Caballeros - Fraga - Jaca
Molina de Aragón-Monzón-Sa-
riñena - Segorbe-Sigüenza- Ta-
razona y Tortosa

Agencias en Ademúz
 Oficina de cambio en la esta-
 ción Internacional de Canfranc
BANCA - BOLSA - CAMBIO
- Caja de Ahorros -
Cuatro por ciento 1121
 Saldo en 31 de Diciembre de Diciem-
 bre de 1930
PTAS. 52.244.803'89
 en 33.677 libretas en Circulación

Los imponentes de la Caja de Aho-
 rros del BANCO DE ARAGON tien-
 en, además de sus capitales impues-
 tos, sólidamente invertidos, la garan-
 tía del capital y reservas del Banco
 que ascienden a
20.100.000,00 PTAS.
 Préstamos con garantía de fincas
 rústicas y urbanas por cuenta del
 Banco Hipotecario de España, libres
 de comisión.

Plaza de Aguirre, 3
SORIA

PENSION MERCEDES

La más económica y que reúne el mejor
 confort.
 Trato esmerado, comodidades y cocina
 castellana.
 La mejor de todas las pensiones, tanto por
 el punto céntrico donde está instalada, como
 por la sencillez y buen condimento en las
 comidas.
 Visítad **Montera 31 pral.** y quedaréis convencidos
 Habitaciones a precios reducidos

Anúnciese V. en NOTICIERO

Hijo de Santiago las Heras

Tejidos. Pañería, Confecciones y
 Géneros de punto
 Especialidad en artículo blanco

Paquetería, Mercería, Bisutería, Juguetería, Batería
 de Cocina y Muebles - Extenso y variado surtido en
 Camas de Madera, Hierro y doradas a precios sin
 competencia - Grandes reformas - Sección de 0,95

Canalejas 59 SORIA

PEDRO ESPINEL
Automóviles de alquiler
 a 40 y 50 céntimos el kilómetro
 Calle de Numancia, 41. Teléfono n.º 80

S O R I A

REPRESENTANTES
 Precios en oroblos y capitales importantes, para artículo
 gran venta y comisión compatible con cualquier empleo
 West—Apartado 748.—BARCELONA 15—15

Sarna-Roña
 Se curan cómodamente en
 diez minutos, sin baño, con el
Sulfureto Caballero
 De venta en droguerías y far-
 macias.

CINE IDEAL.—El Salón de Moda

Noticiero de Soria
 Periódico defensor de los intereses de la
 provincia, de gran circulación

Oficina y Talleres tipográficos, Plaza de Aguirre, 9, SORIA

Suscripción al año 4 pesetas 99 céntimos
 Se hacen toda clase de impre-
 sos a precios económicos

FABRICA DE CAL DE José Dominguez
 Existencia permanente de clase inme-
 jorable a precios económicos.
PEDIDOS REAL N.º 79.—SORIA
 Se sirve a domicilio

La Unión y Español

Compañía de Seguros Reunidos
 Agentes en todas las provincias
 España, Francia y Portugal

48 AÑOS DE EXISTENCIA
SEGUROS CONTRA INCENDIOS
SEGUROS CONTRA LA VIDA

Subdirector en Soria.
DON RAFAEL ARJONA
OFICINAS - Canalejas, 22 - SORIA

Ceregumil Fernández
 Alimento vegetariano completo
 Fernández y Canivel MALAGA
 De venta en todas las buenas farmacia-
 cias.—SORIA

SOLDADURA AUTOGENA DE Julio Santa Maria
 Carretera de Logroño

Reparación de automóviles, Construcción y reparación de
 maquinaria en general, Soldadura autógena.
 Esta casa dispone de un nuevo edificio con toda clase de ele-
 mentos y maquinaria moderna, pudiéndose hacer todos los tra-
 bajos en mecánica y ajustes.

Precos económicos

RECIBOS DE PRESTAMOS FE DE VIDA
 de venta en la imprenta
 de este periódico

Lea V. «Noticiero de Soria»

¡OH QUE PLACER DE UN DIA DE CAZA!
 ... si se lleva una escopeta Hispano Inglesa
Se remite catálogo gratis mencionando este periódico y solicitándolo al DIRECTOR DE LAS FABRICAS HISPANO INGLESA - EIBAR